

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11152 ESTRUCTURAS, AYUDAS Y ALBAÑILERÍA, S.A.

El consejo de administración de ESTRUCTURAS, AYUDAS Y ALBAÑILERÍA, S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar a los señores accionistas a la junta general de la Sociedad que se celebrará en Madrid, en la notaría de D. Ángel Benítez-Donoso Cuesta (C/ Almagro, 23, 1.ª), a las 11:00 horas del 11 de diciembre de 2014 en primera convocatoria, y en su defecto, para el caso de no haberse alcanzado el quórum necesario para aquella, en el mismo lugar a las 11:00 horas del 12 de diciembre de 2014 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Cuentas anuales, gestión social y resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

A) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

B) Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

C) Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2014.

Tercero.- Autorización al consejo de administración de la Sociedad para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la misma. Otorgamiento de facultades al consejo de administración para la elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados por la junta.

Derecho de información.

A partir de la fecha de publicación del anuncio de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe del auditor correspondientes al ejercicio 2013, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdo formuladas por el consejo de administración.

A partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la reunión en primera convocatoria de la junta general, los señores accionistas podrán solicitar por escrito informaciones o aclaraciones o formular, también por escrito, las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la junta.

Complemento de la convocatoria.

Los señores accionistas que representen al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento de la presente convocatoria. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio y expresar los puntos a incluir en el orden del día así como la justificación o las propuestas de acuerdo justificadas de dichos puntos y, en su caso, la documentación que resulte procedente.

Intervención de notario en la junta.

El consejo de administración ha acordado requerir la presencia de notario público para que levante acta de la junta.

Madrid, 14 de octubre de 2014.- El Presidente del consejo de administración,
Antonio Palla Vicente.

ID: A140053862-1